



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 OCT. 1990

Expte. Nº 223/90

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente a 1989, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación las partidas principales de los incisos: 12 - Bienes y Servicios No Personales y 41 - Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de incrementar el crédito presupuestario de las distintas dependencias, conforme al Despacho Nº 29/90 de la Comisión de Hacienda;

Que el Art. 7º de la Ley Nº 23.569 faculta a los Consejos Superiores de las Universidades Nacionales a reordenar y ajustar su presupuesto;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 4 y 9 de Octubre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1989, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) según el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

FRESUPUESTO 1990

29 OCT 1990

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL DENOMINACION IMPORTES EN MILES DE AUSTRALES

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

224014	1210 - BIENES DE CONSUMO	- 125.000
224022	1220 - SERVICIOS NO PERSONALES	- 125.000
224049	4110 - EQUIPAMIENTO	350.867
224065	4113 - EQUIPAMIENTO M.E.	- 10.672
204073	4120 - INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	- 90.195

INC. 12 - BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES - 250.000

SECC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES - 250.000

INC. 41 - BIENES DE CAPITAL 250.000

SECC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL 250.000

TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137 -.-

TOTAL PROGRAMA 580 -.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOYA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/c. Secretaría General

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR